



RADIO LIBRE 93.9 FM

Flores #0203 entre General Barona y Malecón
05 2737800 - 0991813649

COMPANÍA
RASELDU S.A.

RUC: 0992232676001

CONVENIO RADIAL PARA SERVICIOS DE INFORMACION Y DIFUSION EN BIEN AL DESARROLLO COMUNITARIO

CLUB ROTARIO BABAHOYO LA CUAL ESTA REPRESENTADA POR LA SEÑORA SONIA PAREDES RECALDE Y RADIO LIBRE 93.9FM REPRESENTADA POR INGENIERO DENIS CABRERA LOAIZA EN LA CIUDAD DE BABAHOYO A LOS 27 DIAS DEL MES FEBRERO DEL 2019, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

- QUE AMBAS PARTES COMPARTEN LOS MISMOS OBJETIVOS AL CONTRIBUIR CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD RESPECTO AL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL DE NUESTRA CIUDAD, PROVINCIA Y PAIS.
- LA NECESIDAD DE COORDINAR INFORMACION DE INTERES ENTRE AMBAS PARTES.
- LA PRIORIDAD DE LA INFORMACION DURANTE EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EL MARCO DE SUS ACTIVIDADES.

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERO:

- RADIO LIBRE 93.9 Y EL CLUB ROTARIO BABAHOYO SE COMPROMETEN POR EL PRESENTE CONVENIO
- A) PRESTAR EL SERVICIO INFORMATIVO CON (BOLETINES DE PRENSA) Y LLAMADAS TELEFONICAS POR EMERGENCIAS.
 - B) UNA ENTREVISTA AL MES (SOLICITANDO CON ANTICIPACIÓN PARA SER AGENDADO).
 - C) ANUNCIAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD.

SEGUNDO:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN EN REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FUEREN RELEVANTES EN LOS EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR EL OBJETIVO PARA BENEFICIO LA COMUNIDAD.

TERCERO:

AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUSCAR PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CUARTO:

EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ LA DURACIÓN DE UN AÑO, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PONERLE TÉRMINO MEDIANTE AVISO ESCRITO, REMITIDO POR CARTA CERTIFICADA CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACION.

QUINTO

RADIO LIBRE BENEFICIARA CON EL DESCUENTOS DEL 15% PARA CONTRATOS DE MENCIONES Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE ESPACIO RADIAL, GRABACION DE DEMOS, GRABACION PARA PERIFONEO Y DEMAS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL BENEFICIARIO.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES QUEDANDO UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES.

FIRMA

ING DENIS CABRERA LOAIZA
GERENTE RADIO LIBRE

FIRMA

Sra. Sonia Paredes Recalde
Presidenta del Club Rotario

NOMBRE RESPONSABLE: _____
E-MAIL: _____
TELÉFONO: _____
DEPARTAMENT O UNIDAD: _____



RADIO LIBRE 93.9 FM

Flores #0203 entre General Barona y Malecón
05 2737800 - 0991813649

COMPañIA
RASELDU S.A.

RUC: 0992232676001

CONVENIO RADIAL PARA SERVICIOS DE INFORMACION Y DIFUSION EN BIEN AL DESARROLLO COMUNITARIO

COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR, LOS RIOS LA CUAL ESTA REPRESENTADA POR SU DIRECTOR LICENCIADO JOSE LOOR ZAMBRANO Y RADIO LIBRE 93.9FM REPRESENTADA POR INGENIERO DENIS CABRERA LOAIZA EN LA CIUDAD DE BABAHOYO A LOS 27 DIAS DEL MES FEBRERO DEL 2019, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

- QUE AMBAS PARTES COMPARTEN LOS MISMOS OBJETIVOS AL CONTRIBUIR CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD RESPECTO AL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL DE NUESTRA CIUDAD, PROVINCIA Y PAIS.
- LA NECESIDAD DE COORDINAR INFORMACION DE INTERES ENTRE AMBAS PARTES.
- LA PRIORIDAD DE LA INFORMACION DURANTE EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EL MARCO DE SUS ACTIVIDADES.

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERO:

RADIO LIBRE 93.9 Y LA COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR, LOS RIOS SE COMPROMETEN POR EL PRESENTE CONVENIO

- A) PRESTAR EL SERVICIO INFORMATIVO CON (BOLETINES DE PRENSA) Y LLAMADAS TELEFONICAS POR EMERGENCIAS.
- B) UNA ENTREVISTA AL MES (SOLICITANDO CON ANTICIPACIÓN PARA SER AGENDADO).
- C) ANUNCIAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD.

SEGUNDO:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN EN REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FUEREN RELEVANTES EN LOS EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR EL OBJETIVO PARA BENEFICIO LA COMUNIDAD.

TERCERO:

AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUSCAR PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CUARTO:

EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ LA DURACIÓN DE UN AÑO, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PONERLE TÉRMINO MEDIANTE AVISO ESCRITO, REMITIDO POR CARTA CERTIFICADA CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACION.

QUINTO

RADIO LIBRE BENEFICIARA CON EL DESCUENTOS DEL 15% PARA CONTRATOS DE MENCIONES Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE ESPACIO RADIAL, GRABACION DE DEMOS, GRABACION PARA PERIFONEO Y DEMAS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL BENEFICIARIO.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES QUEDANDO UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES.

FIRMA

ING DENIS CABRERA LOAIZA
GERENTE RADIO LIBRE

FIRMA

Lcdo. José Loor
DIRECTOR CTE -LOS RIOS

NOMBRE RESPONSABLE: _____

E-MAIL: _____

TELÉFONO: _____

DEPARTAMENT O UNIDAD: _____



RADIO LIBRE 93.9 FM

Flores #0203 entre General Barona y Malecón
05 2737800 - 0991813649

COMPANÍA
RASELDU S.A.

RUC: 0992232676001

CONVENIO RADIAL PARA SERVICIOS DE INFORMACION Y DIFUSION EN BIEN AL DESARROLLO COMUNITARIO

CENTRO COMUNAL CRISTO DEL CONSUELO A TRAVES DEL CENTRO INTEGRAL DE PROMOCION Y EMPLEO DE LA MUJER (CIPEM) LA CUAL ESTA REPRESENTADA POR LA SEÑORA ARACELY NAVARRETE PINTO Y RADIO LIBRE 93.9FM REPRESENTADA POR INGENIERO DENIS CABRERA LOAIZA EN LA CIUDAD DE BABAHOYO A LOS 10 DIAS DEL MES ABRIL DEL 2019, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

- QUE AMBAS PARTES COMPARTEN LOS MISMOS OBJETIVOS AL CONTRIBUIR CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD RESPECTO AL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL DE NUESTRA CIUDAD, PROVINCIA Y PAIS.
- LA NECESIDAD DE COORDINAR INFORMACION DE INTERES ENTRE AMBAS PARTES.
- LA PRIORIDAD DE LA INFORMACION DURANTE EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EL MARCO DE SUS ACTIVIDADES.

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERO:

RADIO LIBRE 93.9 Y CENTRO COMUNAL CRISTO DEL CONSUELO A TRAVES DEL CENTRO INTEGRAL DE PROMOCION Y EMPLEO DE LA MUJER (CIPEM) SE COMPROMETEN POR EL PRESENTE CONVENIO

A) PRESTAR EL SERVICIO INFORMATIVO CON (BOLETINES DE PRENSA) Y LLAMADAS TELEFONICAS POR EMERGENCIAS.

B) UNA ENTREVISTA AL MES (SOLICITANDO CON ANTICIPACIÓN PARA SER AGENDADO).

C) ANUNCIAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD.

SEGUNDO:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN EN REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FUEREN RELEVANTES EN LOS EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR EL OBJETIVO PARA BENEFICIO LA COMUNIDAD.

TERCERO:

AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUSCAR PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CUARTO:

EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ LA DURACIÓN DE UN AÑO, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PONERLE TÉRMINO MEDIANTE AVISO ESCRITO, REMITIDO POR CARTA CERTIFICADA CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACION.

QUINTO

RADIO LIBRE BENEFICIARA CON EL DESCUENTOS DEL 15% PARA CONTRATOS DE MENCIONES Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE ESPACIO RADIAL, GRABACION DE DEMOS, GRABACION PARA PERIFONEO Y DEMAS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL BENEFICIARIO.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES QUEDANDO UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES.

FIRMA

ING DENIS CABRERA LOAIZA
GERENTE RADIO LIBRE

FIRMA

SRA ARACELY NAVARRETE PINTO
PRESIDENTA C.C.C.C



NOMBRE RESPONSABLE: _____
E-MAIL: _____
TELÉFONO: _____
DEPARTAMENT O UNIDAD: _____



RADIO LIBRE 93.9 FM

Flores #0203 entre General Barona y Malecón
05 2737800 - 0991813649

COMPañIA
RASELDU S.A.

RUC: 0992232676001

CONVENIO RADIAL PARA SERVICIOS DE INFORMACION Y DIFUSION EN BIEN AL DESARROLLO COMUNITARIO

CONFRATERNIDAD DE NARCOTICOS ANONIMOS LA CUAL ESTA REPRESENTADA POR EL INGENIERO MANUEL MORENO Y RADIO LIBRE 93.9FM REPRESENTADA POR INGENIERO DENIS CABRERA LOAIZA EN LA CIUDAD DE BABAHOYO A LOS 27 DIAS DEL MES FEBRERO DEL 2019, CONVIENEN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

- QUE AMBAS PARTES COMPARTEN LOS MISMOS OBJETIVOS AL CONTRIBUIR CON SERVICIOS A LA COMUNIDAD RESPECTO AL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL DE NUESTRA CIUDAD, PROVINCIA Y PAIS.
- LA NECESIDAD DE COORDINAR INFORMACION DE INTERES ENTRE AMBAS PARTES.
- LA PRIORIDAD DE LA INFORMACION DURANTE EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EL MARCO DE SUS ACTIVIDADES.

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERO:

RADIO LIBRE 93.9 Y LA CONFRATERNIDAD DE NARCOTICOS ANONIMOS SE COMPROMETEN POR EL PRESENTE CONVENIO

- A) PRESTAR EL SERVICIO INFORMATIVO CON (BOLETINES DE PRENSA) Y LLAMADAS TELEFONICAS POR EMERGENCIAS.
- B) UNA ENTREVISTA AL MES (SOLICITANDO CON ANTICIPACIÓN PARA SER AGENDADO).
- C) ANUNCIAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD.

SEGUNDO:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN EN REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FUEREN RELEVANTES EN LOS EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR EL OBJETIVO PARA BENEFICIO LA COMUNIDAD.

TERCERO:

AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUSCAR PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

CUARTO:

EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ LA DURACIÓN DE UN AÑO, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ PONERLE TÉRMINO MEDIANTE AVISO ESCRITO, REMITIDO POR CARTA CERTIFICADA CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACION.

QUINTO

RADIO LIBRE BENEFICIARA CON EL DESCUENTOS DEL 15% PARA CONTRATOS DE MENCIONES Y ANUNCIOS PUBLICITARIOS, ALQUILER DE ESPACIO RADIAL, GRABACION DE DEMOS, GRABACION PARA PERIFONEO Y DEMAS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL BENEFICIARIO.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES QUEDANDO UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES.

FIRMA

ING DENIS CABRERA LOAIZA
GERENTE RADIO LIBRE

FIRMA

Ing Manuel Moreno
Representante Confraternidad de Narcóticos Anónimos

NOMBRE RESPONSABLE: _____
E-MAIL: _____
TELÉFONO: _____
DEPARTAMENT O UNIDAD: _____